

MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 237

JUNTA VECINAL DE MALIAÑO

CVE-2022-9353 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2021, por transferencia entre aplicaciones de gastos.*

El expediente 2/2021 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Maliaño para el ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
171-210	Infraestructuras y bienes naturales	1.130,55
231-48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.264,88
	TOTAL	2.395,43
	PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN	IMPORTE
920-629	Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	2.395,43
	TOTAL	2.395,43

Maliaño, 1 de diciembre de 2022.

El presidente,
Luis Boderó Fica.

2022/9353

CVE-2022-9353